



servicios a la ciudadanía  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
sección estatal de  
instituciones penitenciarias

SEC. GENERAL DE IIPP  
Registro General de los SS.CC.  
Alcalá, 38-40  
ENTRADA  
Nº: 25580 - 04/09/2019 13:08

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
*Sr. Eugenio Arribas López*  
C/Alcalá, 38-40  
28014 MADRID

**ASUNTO:** QUEJA POR LA SELECCIÓN DE FORMADORES DEL CURSO "PROGRAMA MULTIDISCIPLINAR DE RÉGIMEN CERRADO".

La Secretaría General ha convocado la acción formativa "Programa Multidisciplinar de Régimen Cerrado", estableciendo discrecionalmente que los destinatarios de ésta formación sean Subdirectores/as de Seguridad, Subdirectores/as Tratamiento y "un jefe de Servicio designado por las Direcciones de los centros convocados", sin especificar en éste último caso qué criterios objetivos y transparentes deben seguir las direcciones para elegir al futuro formador del programa de su centro, y discriminar al resto de Jefes de Servicios de la plantilla.

Nada impide que las direcciones puedan designar al Jefe de Servicio, con el que tengan más amistad por ejemplo, quien resultará beneficiado económicamente el próximo año, vía fondos públicos de formación, cuando cobre un sobresueldo por impartir la formación del programa en su centro.

En su día ésta acción formativa se acordó que fuera dirigida a los profesionales que integran los Equipos Multidisciplinares, por lo que desde CCOO no entendemos que se haya reducido el perfil del formador del programa a 3 profesionales, pudiendo ser idóneo cualquier otro con experiencia en el régimen cerrado y primer grado de tratamiento penitenciario (Educador/a, Encargado/a de Departamento, Trabajador/a Social, Enfermero/a etc).

Le recordamos a la SGIP que ésta formación continua se financia con dinero público. Este año el presupuesto de IIPP para formación es el segundo más elevado de la Administración General del Estado, tan sólo nos supera la policía nacional. Se gastarán más de 700.000 euros en el profesorado, viajes, alojamiento y manutención para formación. Por eso desde CCOO defendemos que los criterios de selección de nuestros formadores sean públicos, objetivos y transparentes, se negocien con los sindicatos, y la selección final se realice por el área de formación de la SGIP, de entre todos los formadores interesados.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO  
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid  
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753  
[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)  
<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>  
[@CCOO\\_Prisiones](https://twitter.com/CCOO_Prisiones)  
[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS  
A RECUPERAR  
LO ARREBATADO!**

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**CCOO**  
área pública

#recuperarloarrebatao



**servicios a la ciudadanía**  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
**sección estatal de**  
instituciones penitenciarias

Aprovechando la queja también queremos trasladar que, desde CCOO, estamos detectando que la selección de los profesionales penitenciarios que imparten los cursos de formación continua suele recaer siempre sobre las mismas personas, y por lo tanto siempre cobran las mismas el sobresueldo por dar el curso.

En Instituciones Penitenciarias tenemos un personal altamente cualificado que nos permite "RENOVAR el grupo de formadores de IIPP", incorporando nuevos perfiles de profesionales, garantizando cierta rotación entre profesionales de la misma categoría, impartir una formación de calidad y una distribución de fondos públicos más equitativa.

Por todo ello, desde CCOO **SOLICITAMOS** que se tengan en consideración las manifestaciones realizadas y se modifiquen los criterios de selección de los destinatarios de la formación del Programa Régimen Cerrado, ampliándolo a los miembros de los Equipos Multidisciplinares, recurriendo al mayor número de años de experiencia con internos de éste perfil y antigüedad.

En Madrid, 4 de septiembre de 2019



Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO  
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid  
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753  
[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)  
[@CCOO\\_Prisiones](http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO)  
[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

